



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

VOLEIBOL

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2020



El Campeonato de España Universitario de Voleibol tiene un modelo de competición nacional que se estructura en diversas fases de clasificación (Previa y Final), fundamentalmente por Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta el número de Universidades en las autonómicas.

El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Final de Voleibol tanto en categoría masculina como femenina.

Las universidades organizadoras que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en esta normativa (instalaciones, arbitrajes...), estarán expuestas a las sanciones que se determinen.

A) Fase Autonómica:

Se desarrollará una Fase Autonómica con el objetivo de determinar las Universidades que asistirán a la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato y normativa de esta Fase Autonómica se hará de acuerdo con lo que establezca cada comunidad autónoma.

B) Fase Final: La fase final se desarrollará en 3 días de competición y 1 para acreditación y reunión técnica.

1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con un máximo de veinte (20) jugadores/as, de los que se acreditarán para cada fase un máximo de catorce (14) deportistas y cinco (5) oficiales (entrenador, ayudante de entrenador, delegado, auxiliar de equipo y medico).

Las Universidades deberán tramitar la inscripción de los participantes hasta 14 días naturales antes del día de inicio del Campeonato.

Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total, 2 cambios o incorporaciones hasta 7 días naturales previos al día de inicio del Campeonato.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1 Instalación deportiva y material de juego

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Voleibol (R.F.E.V.), ajustándose a los requisitos exigidos a los equipos en categoría nacional.

2.2 Vestimenta

Los jugadores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.



Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de los deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante toda la competición.

2.3 Normas de competición

En el año 2020 la competición será con 16 equipos participantes en la Fase Nacional Final que se disputará en León.

La clasificación se obtendrá según los resultados de la fase inicial. La puntuación según los resultados obtenidos será:

- Partido ganado 2-0, equipo ganador dos puntos, equipo perdedor cero
- Partido ganado 2-1, equipo ganador dos puntos, equipo perdedor un punto
- En caso de empate a puntos, los criterios de desempate serán los siguientes:
- El cociente de sets a favor y en contra, resultando ganador el que más alto lo tenga.
- El mayor cociente de puntos en la fase preliminar.
- De persistir el empate entre dos o más equipos, aplicando los puntos 1º y 2º, se tomará como base exclusivamente los partidos disputados entre los equipos empatados.

2.4 Arbitrajes

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán designados por la Federación Autónoma correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU. Los anotadores y cronometradores podrán ser de categoría regional.

Se tendrá prevista la actuación de árbitros no locales para los partidos en los que intervengan los equipos de la Universidad organizadora.

2.5 Control antidopaje

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

2.6 Reglamento

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la R.F.E.V.

3. PREMIOS

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y tercer clasificados por categoría.